

Sistema de recuperación del Latín de primer curso en segundo curso de Bachillerato

Los alumnos con *Latín I* pendiente podrán recuperar la materia superando dos pruebas escritas globales (es decir, que impliquen todas las competencias específicas de la materia incluyendo, respectivamente, contenidos de todos los bloques) en marzo/abril y mayo.

En cualquier caso, estos alumnos dispondrán de un plan de refuerzo con un cuadernillo de actividades semanales, cuya secuenciación es la siguiente:

- Unidad 1 (hasta el 8 de octubre): primera declinación latina.
- Unidad 2 (hasta el 28 de octubre): segunda declinación, adjetivos de tres terminaciones y presente de indicativo de *sum* y de los verbos regulares.
- Unidad 3 (hasta el 18 de noviembre): tercera declinación, pretérito imperfecto de indicativo y preposiciones y complementos circunstanciales.
- Unidad 4 (hasta el 18 de diciembre): adjetivos de la tercera declinación, cuarta y quinta declinaciones y otros tiempos verbales del tema de presente.
- Unidad 5 (hasta el 18 de enero): pronombres personales, tiempos verbales del tema de perfecto y grados del adjetivo.
- Unidad 6 (hasta el 8 de febrero): pronombres demostrativos, anafórico, de identidad e intensivo y voz pasiva.
- Unidad 7 (hasta el 28 de febrero): pronombres relativo y numerales y verbos irregulares.
- Unidad 8 (hasta el 8 de marzo): participios, participio concertado y ablativo absoluto y verbos deponentes, semideponentes y defectivos.
- Unidad 9 (hasta el 28 de marzo): infinitivos, compuestos de *sum* y modo imperativo.

A estos alumnos se los atenderá individualmente según lo dispuesto en el subapartado a) del apartado 6.6 de la programación didáctica del departamento; de cualquier modo, los mismos deben tener una actitud proactiva en el aula, comentando y preguntando directamente al profesor los contenidos sobre los que tengan dudas.